

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia. Año 87'50 pis.
 Semestral: trimestre 11'25; semestre 22'50; id. 45
 Anual: » 18 » 36'75 » 67'50 »

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se efectuarán en la Subdirección del Hospicio Provincial, sito en dicho Establecimiento, Pignatelli, núm. 93, donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al Boletín.
 Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en giro postal o letra de fácil cobro.
 Las cartas que contengan valores deberán ir contrasignadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.
 Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se surtirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los anteriores, y a 50 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Diez y medio céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán, previa abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio, exceptuándose, según está previsto, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de peso los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).
 Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 26 febrero 1921).

SECCIÓN TERCERA

Núm. 686.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

PRESIDENCIA

Terminando en fin del presente mes el plazo de recaudación voluntaria del CUARTO trimestre de Contingente provincial del actual ejercicio, y existiendo muchos Ayuntamientos que no han ingresado el importe de dicho trimestre, se recuerda por la presente la obligación que tienen de ingresar dentro del expresado tiempo, incurriendo en otro caso en la responsabilidad que lleva aparejada el procedimiento de apremio, conforme a las vigentes disposiciones.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento de los pueblos interesados.

Zaragoza, 15 de febrero de 1921.—El Vicepresidente, Santiago García.

SECCIÓN QUINTA

JUNTAS MUNICIPALES DEL CENSO ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 22 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907, a continuación se publica la relación de los locales señalados por las Juntas municipales del Censo electoral, en los que se verificarán precisamente cuantas elecciones tengan lugar durante el año 1921.

Almonacid de la Sierra. — Sección 1.ª, Escuela de niños, situada en la Plaza del Castillo, número 10; Sección 2.ª, Escuela de niñas, situada en la Plaza de San Nicolás, núm. 1.

Almunia (La). — Sección 1.ª, Escuela de niñas, calle de Alonso II el Casto; Sección 2.ª, antigua Escuela de niños, calle de Froilla.

Ariza. — Escuela nacional de niñas, Plaza del Hortal, núm. 16.

Artieda. — Escuela nacional de asistencia mixta.

Atea. — Escuela de niñas, sita en la Casa Consistorial.

Calceña. — Escuela de niños, Plaza de la Constitución.

Codo. — Escuela pública de niñas, sita en la calle del Arrabal, núm. 2.

Cadrete. — Escuela de niñas.

Farlete. — Escuela nacional.

Fombuena. — Escuela de ambos sexos.

Fréscano. — Escuela pública de niñas, sita en la Plaza de la Constitución, núm. 2.

Gotor. — Escuela nacional de niños.

Jaulín. — Escuela de niños.

Layana. — Escuela de ambos sexos, Mayor, 17.

Luesma.—Escuela pública de ambos sexos, sita en la calle de la Escuela, núm. 1.
 María de Huerva.—Escuela de niños.
 Munébrega.—Escuela de niños.
 Pozuelo de Aragón.—Escuela nacional de niños.
 Tobed.—Escuela de niñas.
 Vierlas.—Escuela de ambos sexos.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE ZARAGOZA

Relación de los Presidentes de Mesa y Suplentes que han de actuar en el bienio de 1921-22.

Acered.—Presidente, Marcelino Garcés Vicén; Suplente, Anselmo Andrés Guerrero.
 Albeta.—Presidente, Paulino Tabuenca Gracia; Suplente, Camilo Tabuenca Martínez.
 Alborge.—Presidente, Vicente Laborda Ferruz; Suplente, Andrés Lorda Germán.
 Alforque.—Presidente, Jerónimo García López; Suplente, Ramón Jiménez Sena.
 Ariza.—Presidente, Joaquín Santa Ursula Francia; Suplente, Eusebio Lozano Ramírez.
 Artieda.—Presidente, Pedro Biota Pérez; Suplente, Miguel Soterías Martínez.
 Atea.—Presidente, Joaquín Sicilia Paricio; Suplente, Francisco Blasco Sicilia.
 Berruoco.—Presidente, Fausto Lavilla Martín; Suplente, Joaquín Hernández Salas.
 Cadrete.—Presidente, Domingo Campillos Delcazo; Suplente, Valentín Buil González.
 Cariñena.—Sección 1.ª: Presidente, José María Ruiz Cabrera; Suplente, Manuel Iturrizaga Matute. Sección 2.ª: Presidente, Albino Mañano Ramírez; Suplente, José Polo Romeo.
 Encinacorba.—Presidente, Venancio Mainar Gloria; Suplente, Segundo Lázaro Guerrero.
 Farlete.—Presidente, Enrique Orduna Alierta; Suplente, Fernando Lasheras Duarte.
 Fréscano.—Presidente, Julio Oliver Bea; Suplente, Casimiro Cuartero Armingol.
 Gallocanta.—Presidente, Julián Pardo Vicente; Suplente, Mariano Ballestín Prieto.
 Las Cuerlas.—Presidente, José Obón y Calderón; Suplente, Pedro Jimeno Vicente.
 Lorbés.—Presidente, Felipe Mamilo Sanz; Suplente, Antonio Pérez Mancho.
 Montón (Rectificado).—Presidente, Juan Lorenzo Simón Franco; Suplente, Emilio Gómez Sanz.
 Belchite.—Presidente, Antonio Valiente González; Suplente, Manuel Abadía Marco.
 Muel.—Presidente, Estanislao Serrano Soler; Suplente, Pascual Orga López.
 Paracuellos de la Ribera.—Presidente, Manuel Pérez Garcés; Suplente, Pedro Vela Narviñón.
 Pleitas.—Presidente, Agustín Escuer Catalinas; Suplente, Luciano Jarabo Arana.
 Plenas.—Presidente, Pedro Juan Marteles Gabasa; Suplente, Pedro Luño Sancho.
 Pozuelo de Aragón.—Presidente, Pedro Almoragín Cuartero; Suplente, Romualdo Huerta Pablo.
 Retascón.—Presidente, Miguel Esteban Lorén; Suplente, Manuel Salvador Ropiñón.

Salvatierra de Escar.—Presidente, José Pascual Escuer; Suplente, Mariano Lafuente Elizalde.

San Mateo de Gállego.—Presidente, Pablo Arruga del Pino; Suplente, Jorge Urriés Aranda.

Sigüés.—Presidente, Teodoro Abadía García; Suplente, Pascual Jiménez Sanz.

Terrer.—Presidente, Juan Manuel Minguijón Pérez; Suplente, Jorge Herrero Francia.

Torrelapaja.—Presidente, Juan Martínez García; Suplente, Ambrosio Llorente Caballero.

Trasmoz.—Presidente, Manuel García Chueca; Suplente, Demetrio Pérez Gil.

Urrea de Jalón.—Presidente, Jerónimo Escuer Sánchez; Suplente, Francisco Vicente Sanz.

Villalba de Perejil.—Presidente, Santiago Pérez Collaos; Suplente, Ramón Ceamanos Pablo.

Villalengua.—Presidente, Juan Blasco Huerta; Suplente, Severo Oliete Hidalgo.

Villanueva de Jiloca.—Presidente, Alejo Martín Hijazo; Suplente, Félix Lafuente Franco.

Viver de la Sierra.—Presidente, Manuel Benedit Güera; Suplente, Rudesindo Rodríguez Rodríguez.

ZARAGOZA

Secciones, cargos, nombres y apellidos y domicilio.

Distrito municipal núm. 1.—Pilar.

- 1.ª Presidente, Niceto Iriarte Martínez, Pilar, 12 y 14; Suplente, Emilio Tello Auril, plaza del Pilar, 4.
- 2.ª Presidente, Eusebio Baltueña Gutiérrez, Danzas, 14; Suplente, Esteban Tomeo Martín, Santiago, 3.
- 3.ª Presidente, Enrique Jesús Climente Pérez, Espoz y Mina, 18; Suplente, Pedro Urroz Ruiz, Espoz y Mina, 23.
- 4.ª Presidente, Magin Palacios Cucalón, Torre Nueva, 29; Suplente, Manuel Berdún Pallarés, Albareda, 7, 4.º

Distrito municipal núm. 2.—Audiencia.

- 1.ª Presidente, Faustino Carqué Andrés, San Pablo, 131; Suplente, José Poblador Gufu, San Voto, 9.
- 2.ª Presidente, Cesáreo Cajal Bueno, Alfonso, núm. 40; Suplente, Mariano Sancho Pérez, Goya, 3 y 5.
- 3.ª Presidente, Ignacio Tomás Valero, Coso, 15; Suplente, Mariano de Ena Valenzuela, Coso, 15.
- 4.ª Presidente, Pascual Lahuerta Lainez, Contamina, 17; Suplente, Emilio Rabanos Gracia, Contamina, 9.

Distrito municipal núm. 3.—La Seo.

- 1.ª Presidente, Miguel Férrez Lanuza, Sepulcro, 8; Suplente, Mariano Almazor Arilla, Sepulcro, 42.
- 2.ª Presidente, Remigio Martínez Santamaría, Pabostria, 8; Suplente, Amado Badenas Urbano, Universidad, 11.
- 3.ª Presidente, Gregorio López Riopérez, Don

Juan de Aragón, 1, 2.º; Suplente, Alfredo Marín Manso, Mayor, 27.

- 4.ª Presidente, Joaquín Jiménez Roy, Cedro, 6; Suplente, Fortunato Pérez Melchor, San Lorenzo, 52, 3.º
- 5.ª Presidente, Carlos Piera Pérez, Palafox, 28; Suplente, Mariano Ferrer Campos, plaza Santa Marta, 3.

Distrito municipal núm. 4. — San Carlos.

- 1.ª Presidente, Antonio Vila Navarro, San Jorge, 7, entresuelo; Suplente, Melchor Gracia Oliveros, Miguel de Ara, 38, 3.º
- 2.ª Presidente, Basilio Durbán Pertegar, Verónica, 39; Suplente, Apolinar Bilbatúa Fernández, Zabala, 4.
- 3.ª Presidente, Braulio Aznar García, Coso, núm. 135; Suplente, Ceferino Rivera Valle, Coso, 125.
- 4.ª Presidente, Cecilio García Carreras, San Agustín, 25; Suplente, Ricardo Sostre Caraña, Torre, 7.
- 5.ª José Vitrián Joven, Palomar, 4 cuadruplicado, 2.º; Suplente, Raimundo Rámiz Pérez, Alcalá, 11.

Distrito municipal núm. 5. — San Miguel.

- 1.ª Presidente, Laureano Enciso Celorrio, Zurita, 4, entresuelo; Suplente, Mariano Ricarte Lafuente, San Miguel, 50, principal.
- 2.ª Presidente, José Domené Aguerri, Parra, núm. 18; Suplente, Ramón Val Sierra, Blancas, 8, 2.º izquierda.
- 3.ª Presidente, Emilio Gil García, San Andrés, núm. 6, principal; Suplente, Julián Tambó Laborda, Coso, 102.
- 4.ª Presidente, Guillermo Ros Sancho, Coso, núm. 192, principal; Suplente, Rafael Sánchez Gracia, Coso, 158, 3.º

Distrito municipal núm. 6. — Democracia.

- 1.ª Presidente, Luis Irache Minué, Democracia, 60; Suplente, Leoncio Brieba Paulino, Democracia, 54.
- 2.ª Presidente, Cándido Campillo Buil, Casta Álvarez, 30; Suplente, Esteban Rubio Rubio, Casta Álvarez, 61.
- 3.ª Presidente, Manuel del Rey Villagrana, Armas, 100; Suplente, Manuel Arenas Roncalés; Armas, 100.
- 4.ª Presidente, José Polamarón Olivera, Armas, 52; Suplente, Daniel Alvaro Clemente, Armas, 38.
- 5.ª Presidente, Paulino Calvo Estopiñán, San Blas, 13; Suplente, Manuel Sarasa Baltasar, San Blas, 1.

Distrito municipal núm. 7. — San Pablo.

- 1.ª Presidente, Pedro Martín Andrés, San Pablo, 7; Suplente, Andrés Díez Castillo, Antonio Pérez, 25.
- 2.ª Presidente, Timoteo Sierra Pérez, San Pablo, 123; Suplente, Domingo Castejón Laguna, Cerezó, 25 y 27, 3.º
- 3.ª Presidente, José Domínguez Lago, Boggie-

ro, 137; Suplente, Francisco Vázquez Tejero, Boggiero, 46.

- 4.ª Presidente, Pedro Maza Asso, Portillo, 86; Suplente, Antonio Pola Benedí, Portillo, 21.
- 5.ª Presidente, Doroteo Mateo García, R. y Cajal, 61; Suplente, Fidel Loaso Orús, Escuelas Pías, 22.

Distrito municipal núm. 8. — Azoque.

- 1.ª Presidente, Miguel Baeza Jimeno, Espartero, 4, 1.º; Suplente, Manuel Aguilar Soler, Pignatelli, 57.
- 2.ª Presidente, Manuel Serrano Arracó, Agustina de Aragón, 29; Suplente, Mariano Briz Lacosta, Misericordia, 5.
- 3.ª Presidente, Francisco Valiente Esteban, Mayoral, 39; Suplente, Francisco Tomás Nebra, Castrillo, 4, 2.º
- 4.ª Presidente, José María Blasco García, Cádiz, 7; Suplente, Manuel Vivas Serrano, Bilbao, 7.
- 5.ª Presidente, Pedro Boira Bernal, Azoque, 5; Suplente, Angel Moreno Jover, Biblioteca, núm. 11, principal.
- 6.ª Presidente, Sixto Meléndez Gracia, Palomeque, 31; Suplente, Mariano Villar Pérez, Coso, 56.

Distrito municipal núm. 9. — 1.º Afueras.

- 1.ª Presidente, Florencio Alcaine Peromarta, Jesús, 12; Suplente, Domingo Blánquez Vela, Horno, 17.
- 2.ª Presidente, Pedro Usón Alquézar, Movera, núm. 5; Suplente, Cándido Marco Alvarez, Santa Isabel, 66.
- 3.ª Presidente, Francisco Millán Rabadán, Cruces, 10, Peñaflor; Suplente, Inocencio Palarés Tomás, Peñaflor, Río, 7.
- 4.ª Presidente, Simón López Ballespín, Montañana, 173; Suplente, Francisco Vidal Palones, Afueras, id., 10.
- 5.ª Presidente, Alejandro Torres Ariño, San Juan, 22; Suplente, Lorenzo Gracia Berges, San Juan, 186.
- 6.ª Presidente, Elías Clavería Navarro, Juslibol, Alta, 6; Suplente, Guillermo Vitaller Sebastián, Cuevas Altas, 159.
- 7.ª Presidente, Matías Ratia Arnal, Villamayor, San Blas, 8; Suplente, Juan Lostao Fernández, San Pedro, 14, San Blas.
- 8.ª Presidente, José María Millán López, A. Cataluña, 236; Suplente, José Sanz Palacios, Sobrarbe, 25.

Distrito municipal núm. 10. — 2.º Afueras.

- 1.ª Presidente, Antonio Fuentes Gracia, plaza del Pilar, 27, tienda; Suplente, León Izuzquiza Arana, Paseo Pamplona, 7.
- 2.ª Presidente, Antonio Lorente Villa, Casa Blanca, 127; Suplente, Eugenio Marquina Aráiz, Casa Blanca, 48.
- 3.ª Presidente, Jorge Pérez Membrado, Escudero, 4, (Castillo); Suplente, Telesforo Oliván Francés, Torresecas, 3.
- 4.ª Presidente, Manuel Viu Callao, Casetas, 6; Suplente, Juan Matías Auncay, Castillo, Casetas, 2, (Casetas).

- 5.^a Presidente, Manuel Sáinz Calvera, Garrapinillos, 73; Suplente, Hilario Pascual Calvera, Garrapinillos, 46.
- 6.^a Presidente, Miguel Rotellar Tomás, Santa Ana, 21, (Monzalbarba); Suplente, Pedro Usar Agesta, Monzalbarba.
- 7.^a Presidente, Emilio Marchán López, M. Servet, 41; Suplente, Nicasio Zafra Valentín, Montemolín, 91.
- 8.^a Presidente, Luis Delgado Zaro, C. Lapuyade, 4; Suplente, Gaspar Romero Romeo, Vista Alegre, 76.
- 9.^a Presidente, Raimundo Falet Viñas, Ruiseñores, Villa Rosita; Suplente, Juan Larriba Martínez, Torrero, 404.
- 10.^a Presidente, Elías Estrada Pallarés, Paseo Sagasta, 29; Suplente, José María Vargas Lavigne, Paseo Sagasta, 9, pral.
- 11.^a Presidente, Pablo Borao Brualla, Miralbueno, 103; Suplente, Mariano Serrano Alcalde, Miralbueno, 78.
- 12.^a Presidente, Ramón Nuez Teresa, C. Baja, Plaza, 2; Suplente, Esteban Peralta Zamora, C. Cartuja Baja, 3.
- 13.^a Presidente, Manuel Continente Borao, Paseo del Ebro, 60; Suplente, Manuel Peral Sampietro, id. 38.
- 14.^a Presidente, Julio Paúl Bello, Unceta, 37, (Castillo); Suplente, Cayetano Domingo Samper, Castillo, 95.
- Zaragoza, 26 de febrero de 1921.— El Presidente, Salgués.

SECCIÓN SÉPTIMA

Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Zaragoza.—San Pablo.

D. José Millaruelo Durango, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de crédito, intereses y costas en autos ejecutivos tramitados en dicho Juzgado, tengo acordado proceder a la venta en pública subasta, de los efectos que pasa a reclamarse:

	Pesetas
Una máquina de escribir «Smit Bros», núm. 5..	500
Una mesa escritorio con 5 cajones	150
Otra id. con un cajón	10
Otra id. de las llamadas Buri	40
Un armario archivador	50
Tres sillas, madera circulares	21
Una silla, respaldo asiento morlequin azul	15
Una prensa para copiar cartas	2
Una percha madera, 4 colgadores	5
Una batidora hierro desarmada	25
Cinco cajas jabón con 50 kilos cada una	200
Treinta y nueve sacos jaboncillo	400
Catorce moldes madera chapeados	300
Nueve tableros sueltos para moldes	18
Dos cubos vacíos	2
Tres calderas empotradas para cocer jabón	425
Tres calderas pequeñas para otros usos	30
Una barrica con resina	5
Una báscula grande	25
Una id. pequeña	5
Tres cuerpos escritorio con cristales	35

Una diferencial para levantar peso	10
Un molde sin armar	25
Dos chapas hierro	28
Una canal madera, chapeada	5
Una mesa para cortar jabón	5
Una mesa para id. id.	5
Una troqueladora	100
Cinco cubos con retajos jabón	25
Dos mesas tendedoras	40
Una balanza sencilla	5
Una caja con azul ultramar	25
Dos barriles de silicato	260
Una balanza dorada	10
Un barril aceite orujo	50
Veintiséis barriles vacíos	130
Tres suplementos para calderas	30
Veintiséis cazos varios	6
Ciento treinta y ocho cajas embalajes	138
Una carretilla	10
Un bidón vacío	5
Diez y siete barriles vacíos	75
Cuatro barras de jabón de unos 3 kilos cada una	10
Una caldera de hierro	25
Cuatro barriles vacíos	20
Una lata con aceite mineral	3
Dos latas con esencias	6
Un centro madera para habitación	5
Dos perchas madera	8
Un colgador madera satén	25
Una mesilla satén	5
Una cómoda satén	50
Dos mecedoras regilla	15
Un lavabo curvado sin palangana	3
Una cama madera con somier	50
Una mesa comedor satén	20
Una mesa pino, cocina	5
Una cama madera curvada	25

Que para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, establecido en el piso principal de la casa número sesenta y dos de la calle de la Democracia, he señalado el día siete de marzo próximo, a las once.

Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor dado a los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Y por último, que el procurador de los Tribunales de esta ciudad D. Higinio León, con domicilio, Coso, número ciento diez y nueve, piso tercero, dará razón del lugar donde se encuentran los bienes objeto de la subasta para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la misma.

Dado en Zaragoza, a veintiuno de febrero de mil novecientos veintiuno.— José Millaruelo.— Ante mí, Manuel Serrano.

REGLAMENTO E INSTRUCCIONES

PARA LA APLICACIÓN DE LA

LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

CON EL

CUADRO DE EXENCIONES

E INSTRUCCIONES PROVISIONALES

PARA SU APLICACIÓN

De venta en la imprenta provincial, Pignatelli, 99 (Hospicio), al precio de una peseta. (Certificada 1'35).

Imprenta del Hospicio.